

XXXVI TROFEO RECTOR FÚTBOL SALA MASCULINO

SEDE DE ALMADÉN

XXXVI TROFEO RECTOR DE FÚTBOL SALA MASCULINO

SEDE DE ALMADÉN

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 4 equipos, el sistema de competición constará de una única fase.

La competición será mediante el sistema de liga a doble vuelta, siendo la clasificación final del grupo, la clasificación de la competición.

Si se produce empate a puntos entre dos o más equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Quedará por delante el que mayor diferencia de goles a favor tenga.
3. Quedará por delante el que mayor número de goles a favor tenga.
4. Quedará por delante el que menor número de goles en contra tenga.
5. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los equipos implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los equipos.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los goles asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

4.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de Fútbol Sala de la Federación Castellano Manchega de Fútbol y en su defecto de la Real Federación Española de Fútbol.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el/la jugador/a de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición, quedando todos sus partidos anotados como incomparecencia.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando todos sus partidos anotados como incomparecencia.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido. En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio de acuerdo a la disponibilidad de la instalación y los árbitros.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos equipos participantes para la entrega de la documentación **quince minutos antes** del comienzo del encuentro. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente.** El partido constará de dos partes de 25 minutos y un descanso entre cada tiempo de 10 minutos.

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente la tarjeta universitaria o el D.N.I. no disputará el encuentro. Todos los jugadores deberán figurar en el acta, para lo cual han de estar incluidos en el equipo previa inscripción en la plataforma de deportes por parte del propietario/delegado/a del equipo.

Los jugadores deberán acreditarse minutos antes del inicio de la competición, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

Si un equipo no se presenta a un partido, este se dará por ganado al equipo rival por 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará anotando a dicho equipo como incomparecencia en todos sus partidos (los haya jugado o no).

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo estará compuesto por 12 jugadores como máximo y podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos los jugadores, y que será el/la responsable de comunicación con el Servicio de Deporte de la UCLM.

Para poder participar como jugadores han de estar inscritos como jugadores, independientemente de que alguno de los jugadores también este inscrito como delegado.

8.- SANCIONES.

Todo aquel jugador que fuera amonestado con tarjeta roja directa quedará sancionado con un encuentro de suspensión que cumplirá en el siguiente partido que dispute su equipo.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a lo que el árbitro refleje en el acta, atendiendo a la normativa disciplinaria de la RFEF.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO ÚNICO DE LIGA
BLACK STARS
EL FUA FC
GAMUSINOS FC
UD MINERA

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos/as los/as participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.universidaddecastilla.es))

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición o de sanciones, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.